

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 23-01-2015 10:40:28
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-24-CM15

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. VICUÑA Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6939946
RUT :	91.806.000-6	FAX :	(56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de gas para el Comité de Bienestar de Salud		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	352	(917065) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 15 KG VI REGIÓN 932065	(917065) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 15 KG VI REGIÓN; Código: ;Región : VI	4.995,00	0,00	0,00	1.758.240

Neto	\$	1.758.240
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.758.240
19% IVA	\$	334.066
Total	\$	2.092.306

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto del Comité de Bienestar de S

Observaciones:

Compra de gas para el Comité de Bienestar de Salud, con cargo al Presupuesto del Comité de Bienestar de Salud.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>